



Vicerrectorado
de Transferencia
e Innovación

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
D. ANGELA GONZÁLEZ MORENO, VICERRECTORA DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, en uso de las competencias delegadas por el Sr. Rector Magnífico de la UCLM por Resolución de 04/04/2016 (D.O.C.M. nº 67, de 08/04/2016) en materia de Transferencia e Innovación, ha dictado la siguiente

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL
Ref.: 2018-COB-8698

ANTECEDENTES: El Reglamento de Contratación de Personal Investigador, aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2014 regula la participación de personal contratado laboral en los diferentes proyectos de I+D de la UCLM que tengan autorizado este tipo de contrataciones

Con fecha **02 Marzo 2018** el profesor Dr. D. **ANGEL FRANCISCO CARRASCO PERERA**, Investigador Responsable del Proyecto CGT - **CENTRO GESTOR TEMPORAL - CONTRATO DE COLABORACIÓN TEMPORAL PARA LABORES DE APOYO EN CENTRO DE ESTUDIO DE CONSUMO (CESCO)(08 MAR 2013)(OBSV)**, solicitaba la contratación por obra o servicio determinado, con cargo al citado proyecto de una plaza temporal de categoría CUARTA-O PROYECTO I+D, tipo de categoría NO TIENE

FUNDAMENTOS: Una vez estudiada la documentación, comprobado que existe la correspondiente dotación económica en el presupuesto del mencionado proyecto y que es necesaria y posible la contratación de personal financiado con cargo a dicho programa, de acuerdo con el Reglamento de contratación de personal investigador de esta Universidad,

Este Vicerrector dicta la siguiente

RESOLUCIÓN:

- 1.- Convocar la contratación laboral temporal del puesto cuyas características se especifican en el anexo.
- 2.- Solicitudes: Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar solicitud electrónicamente, cumplimentando el modelo disponible en la página de internet, de acceso público, de la Universidad de Castilla-La Mancha: <https://convocatorias.rhh.uclm.es/index.aspx?i=1>, o accediendo directamente desde la página principal de la Universidad, INVESTIGACION, CONVOCATORIAS, CONVOCATORIAS DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. Cada solicitud tendrá asignado un número identificativo de referencia. En el Registro General del Rectorado y los Registros de los Vicerrectorados de Campus y Registros de las ciudades universitarias de Talavera y Almadén se pondrá a disposición de los interesados que lo requieran los recursos informáticos suficientes para acceder a la dirección web, rellenar la solicitud e imprimir el justificante de la presentación. Simultáneamente a la presentación de la solicitud se deberá adjuntar en documento PDF la siguiente documentación:
 - Titulación académica
 - Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.
 - Curriculum vitae del solicitante, donde se recojan otros méritos como publicaciones científicas, congresos, participación en proyectos de investigación, estancias, becas, conocimientos de idiomas certificados oficialmente, movilidad nacional o internacional durante los estudios de licenciatura, diplomatura, grado, ingeniería, arquitectura o máster, prácticas en empresas o centros de investigación, etc.
- 3.- La solicitud, dirigida al Ilmo. Vicerrector de Investigación y Política Científica (Pabellón de Gobierno, Plaza de la Universidad nº 2, 02071-Albacete) según modelo oficial que podrá obtenerse en los Registros de la UCLM o en la dirección: https://www.uclm.es/media/Files/A01_Asiencia-Direccion/A01-023-Vicerrectorado-Investigacion/Formularios/Impresos-reglamento/Anexo/Contratos.aspx dicha solicitud se presentará en el Registro General de la UCLM, o en los registros auxiliares de la UCLM, o en la forma establecida en el Artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta el día **17 Marzo 2018**, acompañando curriculum vitae y copia de todos los documentos justificativos de los méritos que alegue, incluida copia de la certificación académica personal.
- 4.- La Comisión de Selección será la que se especifique en el anexo.
- 5.- La presente convocatoria se hará pública en los tabloneros de anuncios de Rectorado, Vicerrectorados de Campus, Centros y página web de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Albacete, firmado en la fecha abajo indicada
LA VICERRECTORA DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

Fdo. Ángela González Moreno



Vicerrectorado
de Transferencia
e Innovación

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
ANEXO
Ref.: 2018-COB-8698

Proyecto: CGT - CENTRO GESTOR TEMPORAL - CONTRATO DE COLABORACIÓN TEMPORAL PARA LABORES DE APOYO EN CENTRO DE ESTUDIO DE CONSUMO (CESCO)(08 MAR 2013)(OBSV).

Referencia proyecto: CGT130081

Orgánica: 00541R012

Entidad Financiadora: CENTROS GESTORES TEMPORALES.

Tipo contrato, categoría y tipo de categoría: Contrato por obra o servicio determinado, CUARTA-O PROYECTO I+D, NO TIENE

Número: 1

Duración prevista: DESDE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN HASTA EL 15 DE JULIO DE 2018 (prorrogable en función de las necesidades del proyecto).

Dedicación: 112 horas/mes

Lugar de trabajo: CENTRO DE ESTUDIOS DE CONSUMO. TOLEDO.

Objeto de la convocatoria: REALIZACIÓN DE TAREAS DE COLABORACIÓN EN EL PROYECTO, SEGÚN EL PLAN ESTABLECIDO POR EL INVESTIGADOR

Funciones a realizar: TAREAS DE DOCUMENTACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

Titulación exigida a los candidatos: BACHILLERATO SUPERIOR Y EQUIVALENTE

Perfil: SE VALORARÁN ESPECIALMENTE LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE DERECHO DE CONSUMO.

Plazo desde la publicación de la convocatoria, hasta el día **17 Marzo 2018**, acompañando curriculum vitae y copia de todos los documentos justificativos de los méritos que alegue, incluida copia de la certificación académica personal.

Procedimiento de selección y criterios de baremación:

- 1.- EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PLAZA QUE SE CONVOCA.
- 2.- VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS POR LOS CANDIDATOS EN LOS CURRÍCULA.
 - 2.1. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.
 - 2.2. IDIOMAS.
 - 2.3 OTROS MÉRITOS.

Comisión de Selección:

PRESIDENTE: ANGEL FRANCISCO CARRASCO PERERA, Investigador Principal del proyecto

SECRETARIO: MARIA SAGRARIO BERMUDEZ BALLESTEROS,

VOCAL: JOSE LUIS YELA GARCIA,

SUPLENTE PRESIDENTE: ANA ISABEL MENDOZA LOSANA

SUPLENTE SECRETARIO: RICARDO DEL ESTAL SASTRE

SUPLENTE VOCAL: RAUL MARTIN MARTIN

ID. DOCUMENTO	ewoRt zQd5B		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	07548016Z GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA	07-03-2018 13:29:50	1520425790010
 ewoRt zQd5B			